

Tema 3: Los movimientos de oposición al régimen.

1. Fuerzas de Oposición
 1. Los movimientos estudiantiles
 2. Los movimientos políticos
 3. Los movimientos sociales
2. Conflictos socio-políticos
 1. Organizaciones políticas opuestas al régimen
 2. Acciones contra el régimen
 3. Propuestas contra el régimen
 4. Oposición tras la muerte de Franco

1. Fuerzas de oposición

Según el gabinete de prensa de los distintos gobiernos de Franco, la única oposición que existía era la que ejercía el Partido Comunista. En realidad, la oposición era bastante más amplia aunque la división entre los distintos grupos no ayudaba a que fueran efectivos. Además estos grupos se encontraban en el exterior, con lo que resultaban inoperantes.

a) Los movimiento estudiantiles

En Febrero de 1956, se inició la recogida de firmas para celebrar un Congreso de Estudiantes son contar con el oficialista Sindicato Español Universitario (SEU) Los estudiantes falangistas se opusieron violentamente a esa iniciativa. Los dirigentes estudiantiles que pedían el Congreso (Pradera, Tamares, Múgica) fueron detenidos y Franco cesó al ministro de Educación, Joaquín Ruíz Jiménez, partidario de un cierto aperturismo. Las manifestaciones estudiantiles, al contrario que en otros países europeos, no supusieron el más mínimo peligro para el régimen, pero tuvieron un gran valor simbólico porque quienes se manifestaban contra él no eran vencidos en la Guerra Civil, sino los educados y, en cierto modo, privilegiados en el régimen franquista. La represión hizo que la oposición estudiantil no volviese a manifestarse abiertamente hasta mediados de la década siguiente.

En Febrero de 1965 hubo una serie de manifestaciones contra la falta de libertad en la universidad que en algunas ocasiones fueron encabezadas por profesores (Aranguren, García Calvo, Tierno Galván) a los que, en consecuencia, separaron de sus cátedras. No existió ningún grupo capaz de sustituir al SEU y se produjo una atomización de los sindicatos estudiantiles, que les condujo a la inoperancia, aunque las revueltas fueron tan numerosas que, al coincidir como en 1969 con huelgas obreras, llevaron al régimen a proclamar el **estado de excepción**¹.

Esta división de los movimientos estudiantiles hizo que en la Universidad la propuesta contra el régimen fuera conducida en los últimos años del franquismo por los profesores

1 Un **régimen de excepción** (también conocido como **estado excepción** o **estado de emergencia**), es mecanismo contemplado en la Constitución de un país en caso de que exista alguna situación extraordinaria, como catástrofe natural, perturbación grave del orden interno, guerra exterior, guerra civil, invasión, o cualquier otro peligro considerado gravísimo, con la finalidad de enfrentarlo adecuadamente. Habitualmente, un régimen de excepción contempla la suspensión o restricción de ciertos Derechos Fundamentales. El Estado que se encuentre en esta situación, declara un régimen de excepción, durante el cual se suspende el libre ejercicio de algunos derechos por parte de los ciudadanos. El control del orden interno pasa a ser controlado por las Fuerzas Armadas. Cuando el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos, el normal funcionamiento de las instituciones democráticas, el de los servicios públicos esenciales para la comunidad resulte tan gravemente alterados que el ejercicio de las potestades ordinarias fuera insuficiente para establecer y mantenerlo.

que no tenían consolidada su situación profesional, los llamados Profesores No Numerarios (PNN).

b) Los movimientos políticos

Las propuestas estudiantiles de 1956 convencieron a la oposición política del exterior de la necesidad de actuar dentro del País. El primer grupo de oposición constituido en el interior y como consecuencia de las propuestas estudiantiles, fue el Frente de Liberación Popular, más conocido como FELIPE², que acabó diluyéndose en los grupos de izquierda.

Un momento fundamental y fallido de la oposición fue la reunión que en 1962 se celebró en Munich, la cual fue calificada por el régimen como **contubernio**³ Lo cierto es que con el pretexto de tratar el problema de la inclusión de España en la formación de la nueva Europa de la CEE, se reunieron un centenar de dirigentes, la mayor parte de ellos del interior, quienes acordaron coordinar sus esfuerzos para acabar con la dictadura. El texto del acuerdo político de Munich plasmaba los escasos puntos de acuerdo que compartían las fuerzas políticas reunidas.. Socialistas, republicanos y demócrata-cristianos compartían un denominador común: **la instauración de un régimen democrático en España**. Semejante objetivo representaba un proceso a seguir que se sintetizaba en cinco puntos esenciales:

1. **La instauración de instituciones democráticas (párrafo 2)**
2. **La efectiva garantía de todos los derechos de la persona**
3. **El reconocimiento de las distintas comunidades (Cataluña y País Vasco)**
4. **El ejercicio de las libertades sindicales [...] y el de huelga**
5. **La organización de partidos políticos**

Se afirma que se llevaría a cabo un acuerdo con las normas de la prudencia política y con el compromiso a renunciar a toda violencia. El acuerdo político de Munich sintonizaba con los aires democráticos de los seis países que por entonces componían el Mercado Común Europeo, pero encerraba dos debilidades de importancia:

**Las enormes diferencias que separaban a los firmantes
la falta de una sólida alternativa al régimen franquista**

Lo cierto es que el famoso “contubernio” de Munich no condujo a nada eficaz. La poderosa prensa del régimen los acusó de todos los males y los calificó de antipatriotas. Franco optó por una posición de fuerza. A los partidarios de Munich se les da a escoger entre quedarse en el extranjero o ser deportados a las Islas Canarias. Tras fracasar la opción política se opta por la opción

²**Frente de Liberación Popular**, más conocido por *FELIPE*, fue una organización política ilegal antifranquista que actuó en España entre 1958 y 1969, movida por el fracaso en la implantación en el interior de las formaciones políticas de izquierdas tradicionales debido a la represión como el PSOE, el PCE, la UGT, la CNT y el POUM, además de ofrecer una visión nueva del socialismo que no nacía necesariamente desde la tradición republicana.

La mayoría de sus componentes provenían de las formaciones estudiantiles clandestinas de las universidades y fue germen de algunas de las opciones políticas de renovación de la izquierda española coincidente con la revisión de las teorías comunistas más ligadas a la Unión Soviética por concepciones próximas a modelos de socialismo democrático radical de corte occidental, así como cristianos de base. Entre sus características destacaban las movilizaciones en favor de la renovación socialista que se vivía en Francia o Italia, así como el apoyo a los movimientos emergentes en el Tercer Mundo como en Cuba o Palestina o las críticas al intervencionismo soviético en Hungría o Checoslovaquia. Las actuaciones de sus militantes se plasmaron en ediciones de obras prohibidas en la época de autores proscritos como Herbert Marcuse o André Gorz. Entre sus miembros se encontraban Julio Cerón Ayuso, que fue su máximo dirigente, Jesús Ibáñez, Manuel Vázquez Montalbán, Miquel Roca i Junyent, José Luis Leal Maldonado (que sería Ministro de la Unión de Centro Democrático), Vicente Albero Silla, Ángel Abad o José Ramón Recalde. Entre sus acciones destacó el apoyo a la huelga general convocada por el Partido Comunista de España el 18 de junio de 1959.

³**Contubernio.**(Del lat. *contubernium*).**1.** m. Habitación con otra persona.**2.** m. Cohabitación ilícita.**3.** m. Alianza o liga vituperable.

social.

c) **Los conflictos sociales.**

Además de los conflictos en la Universidad, tuvieron gran importancia los movimientos obreros.

Al comenzar la década de los 60 el régimen franquista empezó a permitir la celebración de elecciones sindicales. Mientras que el PSOE y la UGT promovían la no participación, el PCE mantenía que actuando dentro de la legalidad del régimen era más fácil acabar con él; por tanto, promovió la participación en esas elecciones sindicales. Para coordinar a los delegados creó Comisiones Obreras (CC.OO.) -integradas en un principio por miembros del PCE y católicos de la HOAC⁴); en 1966, Comisiones Obreras se revela como el grupo sindical de mayor implantación. En el año siguiente celebran su primera asamblea en la que se elige un secretario general: Marcelino Camacho

En los años siguientes CCOO se mantuvo como principal movimiento sindical, seguidos por la Unión Sindical Obrera (USO) y la UGT. En los años finales del franquismo se multiplicaron las huelgas de todo tipo y tuvieron especial importancia las denominadas “huelgas por solidaridad” que rebasaban el campo estrictamente laboral para hacer notar que el principal factor de conflictividad no era el trabajo, sino el régimen político.

La represión se hizo cada vez menos violenta y más legal. Dentro de esta represión legal tuvo resonancia más allá de las fronteras, por la falta de garantías, el Proceso 1001⁵(1973), en el que numerosos dirigentes de CC.OO. fueron condenados a varios años de cárcel.

2.- Conflictos socio-políticos

a) Organizaciones políticas opuestas al régimen

Junto con los grupos mencionados antes las principales organizaciones opuestas al régimen franquista fueron: el Partido Comunista de España (PCE) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

El PCE que siempre se mantuvo activo (en la clandestinidad) en España, relanzó en 1957 la huelga como elemento desestabilizador del sistema.

El PSOE sufría una importante división. La cuestión de la monarquía fue el primer factor de la escisión. El sector exterior pensaba que la opción republicana y el enfrentamiento con los comunistas era una cuestión vital. Mientras, el sector interior defendía la colaboración con todos los grupos políticos y la monarquía parlamentaria como opción más viable. En el Congreso de Suresnes⁶ de 1974 fue elegido como secretario general Felipe González (Isidoro), y dentro de la

4 La **Hermandad Obrera de Acción Católica** (HOAC) es un Movimiento de Acción Católica especializado en el Mundo Obrero, de ámbito estatal, integrado en la Federación de Movimientos de A.C.

El objeto y fines de la HOAC es la evangelización del mundo obrero de acuerdo con la finalidad y características de la Acción Católica Española. La HOAC nace en 1946 como Movimiento Apostólico de la Acción Católica con la misión de hacer presente a Jesucristo y a su Iglesia en el mundo obrero. Desde sus orígenes ha intentado vivir unidas la fe cristiana y la vida obrera. Guillermo Roviroza (primer militante y promotor de la HOA

5 **Condenas impuestas en el "Proceso 1001"** Marcelino Camacho 20 años; Eduardo Saborido 20 años, 6 meses y 10.000 ptas.; Nicolás Sartorius 19 años; Francisco G^a- Salve 19 años; Juan Muñiz Zapico 19 años; Fernando Soto 17 años, 4 meses y un día; Francisco Acosta 12 años y un día; Miguel Zamora 12 años y un día; Luis Fernández 12 años y un día; Pedro Sebastián 12 años y un día

6 Congreso de Suresnes: triunfó el sector sevillano partidario de : “El PSOE entiende que el restablecimiento de la democracia en España requiere con carácter inexcusable las medidas siguientes:

Ejecutiva: Alfonso Guerra (Andrés), Nicolás Redondo (Juan) y José M^a Benegas (Chiqui)

b) Acciones contra el régimen

En 1959 nació ETA (Euzkadi ta Askatasuna, Euskadi y Libertad) como movimiento de liberación vasco ante la que consideraba tibieza del Partido Nacionalista Vasco (PNV). Con el paso del tiempo se fue radicalizando y en 1968 cometió el primero de una larga serie de atentados que aún hoy se siguen produciendo. En 1970 comenzó en Burgos un juicio contra los acusados como autores de ese primer atentado. La actuación de un tribunal militar en lugar de otro civil y la falta de garantías procesales movilizaron a toda la oposición en el País Vasco; simultáneamente, el secuestro, por parte de ETA, del cónsul alemán en San Sebastián dio origen al Proceso de Burgos⁷ y a ETA le proporcionó una difusión internacional.

Ante la imposibilidad de secuestrar al presidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco, y canjearlo por 150 presos de su organización, ETA decidió atacar contra él. Murió en atentado en diciembre de 1973.

En ese mismo año junto al terrorismo de ETA se recrudeció el del FRAP⁸ (Frente

-
- Libertad de todos los presos políticos y sindicales.
 - Devolución de todos sus derechos a las personas que hayan sido desposeídas por sus actuaciones políticas y sindicales contra la dictadura.
 - Disolución de todas las instituciones represivas.
 - Reconocimiento y protección de las libertades mediante:
 - Libertad de partidos políticos.
 - Libertad sindical.
 - Libertad de reunión y expresión.
 - Derecho de huelga y manifestación.
 - Restitución del patrimonio expoliado a las organizaciones políticas y sindicales suprimidas por la dictadura.
 - Convocatoria de elecciones libres en plazo no superior a un año a fin de que el pueblo manifieste soberanamente su voluntad.
 - Reconocimiento del derecho de autodeterminación de todas las nacionalidades ibéricas.”

7 El llamado proceso de Burgos fue el juicio sumarísimo -Consejo de Guerra- que juzgó en 1970 a dieciséis personas, acusadas -entre otros delitos- de pertenecer a la Organización terrorista E.T.A. Cuando comenzó la vista del Sumario 31/69 hacía ya tiempo que los medios informativos, tanto nacionales como internacionales, venían interesándose por la noticia. Los hechos juzgados eran un ataque al régimen totalitario del General Franco, y por eso el juicio suscitó tanto interés. Aunque no faltaron voces que pidieron un juicio civil para juzgar delitos civiles, al final fue la justicia militar la encargada, con un Consejo de Guerra. Llamaba además la atención la cantidad de encausados, dieciséis, así como las penas solicitadas: seis penas de muerte y 752 años de cárcel. La Organización ETA supo aprovechar el juicio políticamente y, al secuestrar al Cónsul honorario alemán, atrajo aún más la atención internacional. El hecho de que la prensa extranjera democrática no fuese muy partidaria del régimen autoritario motivó la falta de rechazo mayoritario del asesinato del Comisario Melitón Manzanas, conocido por sus durísimos interrogatorios en los que no se respetaban los derechos de los detenidos.

Otra de las razones de la notoriedad del juicio fue la intervención de altas jerarquías eclesiásticas en él. Por un lado, la presencia de dos sacerdotes entre los encausados hizo que la Iglesia se presentase como parte interesada; por otro, la Iglesia vasca tenía entre sus miembros a muchos simpatizantes de las organizaciones opuestas al Régimen. Por último las penas impuestas en la durísima sentencia, que superaba las peticiones del fiscal, terminaron polarizando la atención sobre Burgos, creando una opinión contraria a las penas de muerte y favorable al indulto para los encausados.

8 El Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), constituido oficialmente en París en noviembre de 1973, tenía como objetivo la instauración de una República Popular y Federativa a través de un movimiento insurreccional. Tras la ruptura con el Partido Comunista Chino y su acercamiento al modelo albanés, los activistas del PCE (m-1) intervinieron por primera vez en enfrentamientos callejeros con la Policía Armada los días 1 y 2 de mayo de 1973, causando la muerte de un agente. Las fuerzas de seguridad practicaron detenciones masivas de militantes, pero la acción callejera no resultó un factor desestabilizador determinante, y ante la aceleración del cambio político con la muerte de Carrero Blanco y la primera enfermedad del dictador, el Comité Permanente del

revolucionario Antifascista y Patriótico) nacido de una escisión del PCE; cinco miembros del FRAP y de ETA fueron las últimas ejecuciones (septiembre 1975) del régimen franquista.

Tras el asesinato de Carrero Blanco, el entorno familiar de Franco impuso como presidente a Arias Navarro, de cuyo gobierno pasaron a formar parte figuras entonces tan relevantes como Areilza o Fraga; éstos le convencieron de la necesidad de abrir el régimen a nuevas formas de gobierno. Se empezó a hablar del “Espíritu de 12 de Febrero” (nombre dado por el discurso de Arias Navarro dado en dicha fecha), teóricamente aperturista; pero la Revolución de los Claveles⁹ (1974) en Portugal y la tolerancia del ministro Pío Cabanillas con la prensa, hicieron que el “búnker” se reforzase y que los intentos de apertura se frenasen al ser destituidos cabanillas. Al año siguiente murió Franco,

c) Propuestas contra el régimen

Entre 1970 y 1975 la oposición y la coordinación entre los enemigos del régimen franquista, quienes pedían el desmantelamiento del sistema y la formación de un gobierno provisional.

En Julio 1974 se constituyó en París la Junta Democrática, integrada por el PCE, cuyo secretario general era Santiago Carrillo; el Partido Socialista Popular (PSP), dirigido por Tierno Galván; el Partido de los Trabajadores de España (una rama del carlismo) y un grupo de independientes como García Trevijano.

En este año se quiso cerrar una oleada de terrorismo con la publicación de la Ley Antiterrorista y una severa represión que puso contra el régimen a la opinión internacional. La situación de protesta se generalizó alcanzando desde la Universidad las fábricas y las manifestaciones y las huelgas se sucedieron por todas partes.

El PSOE animó un año después la formación de la Plataforma de Convergencia Democrática. En realidad lo que querían unos y otros era situarse bien para el momento de la desaparición física del dictador.

d) Oposición al régimen tras la muerte de Franco.

El 20 de noviembre de 1975 muere Franco y el régimen por él creado. Dos días más tarde D. Juan Carlos I era coronado Rey de España.

D. Juan Carlos I iba a ser el “rey de España y de todos los españoles”, pero si bien no se iba a identificar con los franquistas, tampoco lo iba a hacer con los rupturistas, aquellos que exigían la disolución radical de las instituciones franquistas para implantar la democracia de golpe: eran las fuerzas políticas que en octubre de 1975 se habían agrupado en la Coordinación Democrática conocida popularmente como Platajunta¹⁰

La oposición democrática lo veía como sucesor de Franco y, en consecuencia, le

FRAP decidió, en abril de 1975, cambiar de estrategia. Se trataba de organizar una campaña armada en Valencia, Barcelona y Madrid con acciones de baja intensidad y carácter limitado: robo de armas, atracos y agresiones a personas y empresas relacionadas con conflictos laborales, contra locales del Estado e intereses norteamericanos

9 **Revolución de los claveles:** levantamiento militar de 25 de Abril de 1974 que dió lugar a la caída de la dictadura salazarista,

10 Firmantes del manifiesto de la platajunta: Consejo Consultivo Vasco (Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca, Comité Central Socialista de Euskadi, CNT de Euskadi, Solidaridad de Trabajadores Vascos, UGT de Euskadi). - Izquierda Democrática. Movimiento Comunista de España. Organización Revolucionaria de Trabajadores. Partido Carlista. Partido Gallego Social-Demócrata. Partido Socialista Obrero Español. Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya. Unió Democràtica del País Valencià. Unión General de Trabajadores. Unión Social-Demócrata Española.

vaticinaban un corto mandato (Santiago Carrillo llegó a llamarlo Juan Carlos I, el Breve). Los monárquicos partidarios de D. Juan no aceptaban el salto dinástico y los franquistas dudaban de su capacidad.

Pese a las dudas, D. Juan Carlos y la monarquía no fueron cuestionados. A ello contribuyó la propia actuación del monarca, prudente y siempre respetando el consenso que había anunciado. Logró que la transición española hacia la democracia se hiciese pacíficamente y desde la legalidad.

La nueva España que comenzaba era, en definitiva, tarea de todos, del esfuerzo común y de la decidida voluntad colectiva y de la Monarquía que se ofrecía como su fiel guardián. Nació la democracia y el Rey notificaba por su parte, firmeza y prudencia para consumarla.